

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/VERACRUZ/001/2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS” EN VERACRUZ, VERACRUZ, POR EL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Humberto Román Palacios” en Veracruz, Veracruz, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, fracción IV. 37, 28, fracción III, 85, 86 y 87 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA VII/2024), hace del conocimiento del público en general **“EL FALLO” correspondiente al Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/VERACRUZ/001/2025**, relativo a la contratación de los servicios de Seguridad y Vigilancia intramuros de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025, que de las tres empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Se hace constar que se recibieron tres propuestas en el plazo establecido en la convocatoria. De la evaluación de las tres propuestas recibidas, se determina que la que mejor califica en el dictamen legal, técnico y económico, es la presentada por la persona moral “Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz”, por lo que se determina su ADJUDICACIÓN por un monto de **\$373,932.00 (Trescientos setenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N)** cantidad que representa 3305.0380 UMAS.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, autoriza la contratación correspondiente a favor del prestador “INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCION PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ”

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Veracruz, Veracruz a, 28 de febrero del 2028.

A T E N T A M E N T E,

DRA. RENATA AYRAN NOGUERA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS”
EN VERACRUZ, VERACRUZ.